

ORGANISMOS EJECUTORES

**COMISION NACIONAL PARA EL
DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS**

**Designan Jefe de la Oficina de Planeamiento
y Presupuesto de DEVIDA**

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA
N° 069-2018-DV-PE**

Lima, 31 de julio de 2018

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 047-2014-PCM, publicado el 05 de julio de 2014, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, el cual establece la estructura orgánica y funcional de la Entidad;

Que, el literal n) del artículo 10° del mencionado Reglamento de Organización y Funciones establece que corresponde a la Presidencia Ejecutiva la designación de los servidores de confianza de DEVIDA;

Que, por Resolución Ministerial N° 293-2014-PCM, publicada el 13 de diciembre de 2014, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, el cual fue reordenado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 006-2017-DV-PE;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 047-2017-DV-PE del 31 de marzo de 2017, se designó al señor Walter Manuel Pilcón Chafloque en el cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, el señor Walter Manuel Pilcón Chafloque ha presentado su renuncia al cargo, la que es pertinente aceptar y designar a la persona que ocupará dicho cargo;

Con los visados de la Gerencia General, la Oficina General de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración;

De conformidad con la Ley N° 27594, que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público, el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado, y el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, aprobado por Decreto Supremo N° 047-2014-PCM, la Resolución Ministerial N° 293-2014-PCM, que aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 006-2017-DV-PE, que aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor WALTER MANUEL PILCÓN CHAFLOQUE al cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, con Código N° 01205003, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar al señor EDSON JOEL DELGADO RODRÍGUEZ en el cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, cargo de confianza bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, con Código N° 01205003.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano, conforme a Ley.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

RUBÉN VARGAS CÉSPEDES
Presidente Ejecutivo

1676040-1

**Designan Coordinadora Territorial de
Oficina Zonal de la Dirección de Articulación
Territorial de DEVIDA**

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA
N° 070-2018-DV-PE**

Lima, 31 de julio de 2018

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 047-2014-PCM, publicado el 05 de julio de 2014, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, el cual establece la estructura orgánica y funcional de la Entidad;

Que, el literal n) del artículo 10° del mencionado Reglamento de Organización y Funciones establece que corresponde a la Presidencia Ejecutiva la designación de los servidores de confianza de DEVIDA;

Que, por Resolución Ministerial N° 293-2014-PCM, publicada el 13 de diciembre de 2014, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, el cual fue reordenado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 006-2017-DV-PE;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 138-2017-DV-PE del 17 de noviembre de 2017, se designó a la señora Carmen Lourdes Sevilla Carnero en el cargo de confianza de Coordinadora Territorial de Oficina Zonal de la Dirección de Articulación Territorial de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, la señora Carmen Lourdes Sevilla Carnero ha presentado su renuncia al cargo, la que es pertinente aceptar y designar a la persona que ocupará dicho cargo;

Con los visados de la Gerencia General, la Oficina General de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración;

De conformidad con la Ley N° 27594, que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público, el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado, y el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, aprobado por Decreto Supremo N° 047-2014-PCM, la Resolución Ministerial N° 293-2014-PCM, que aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 006-2017-DV-PE, que aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la señora CARMEN LOURDES SEVILLA CARNERO al cargo de Coordinadora Territorial de Oficina Zonal de la Dirección de Articulación Territorial, de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, con Código N° 01210011, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar a la señorita CLARA AMALIA DEL PILAR RUIZ SEMINARIO en el cargo de Coordinadora Territorial de Oficina Zonal de la Dirección de Articulación Territorial de la Comisión Nacional para